

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

FECHA DE REUNIÓN: 02 de julio de 2026

HORA INICIO: 10:00 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.

NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025"

NÚMERO DEL CONTRATO OBRA: No-525-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025

NÚMERO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: No-526-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Dinorat Murillo R	Consorcio Puerto Barranquilla – Interventoría	Profesional Social – Interventoría
Diana Juvinao	Consorcio Dragado Puerto De Barranquilla 2024 – 2025 – Contratista	Profesional Social – Contratista
Sandra Julio		Asesora Social - Contratista
Vivian Mateus	CORMAGDALENA	Asesora de Dirección

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el Comité de Seguimiento Social No. 50, con el propósito de socializar los proyectos del Programa Usuarios del Río correspondientes a la vigencia 2026 ante los integrantes del Comité, revisar el estado del trámite del Otrosí correspondiente al segundo período contractual, efectuar seguimiento al proceso de aplicación de la Evaluación de Impacto Integral de los proyectos ejecutados durante la vigencia 2024–2025, analizar las recomendaciones institucionales derivadas de dicha evaluación, realizar seguimiento al caso Frente Común y establecer los compromisos para la continuidad del componente de gestión social del contrato.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Saludos y confirmación de asistentes.
2. socialización de los avances de los proyectos del Programa Usuarios del Río correspondientes a la vigencia 2026
3. Estado del trámite del Otrosí correspondiente al segundo período contractual
4. Seguimiento al proceso de aplicación de la Evaluación de Impacto Integral de los proyectos 2024–2025
5. Recomendaciones institucionales derivadas de la Evaluación de Impacto Integral
6. Revisión del caso Frente Común
7. Puntos varios.
8. Compromisos.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Saludos y confirmación de asistentes

Siendo las 10:00 a.m. del día 02 de julio de 2026, se dio inicio de manera virtual al Comité de Seguimiento Social No. 50. La Profesional Social de la Interventoría dio la bienvenida a los asistentes y solicitó autorización para realizar la grabación de la sesión, con el propósito de facilitar la elaboración del acta correspondiente, autorización que fue otorgada por los participantes.

Seguidamente, la Profesional Social de la Interventoría presentó el orden del día, indicando que la sesión tendría como propósito la evaluación de los proyectos del Programa Usuarios del Río correspondientes a la vigencia 2026, la socialización de la información relacionada con el Otrosí correspondiente al segundo período, la revisión del caso del Frente Común, el desarrollo del espacio de puntos varios y la presentación de las conclusiones de la reunión. El orden del día fue puesto a consideración de los asistentes y aprobado para su desarrollo.

A continuación, intervino la doctora Vivian Mateus, representante de Cormagdalena, quien saludó a los asistentes e informó que el doctor Leonardo Cabarcas, quien se desempeñaba como Jefe de Gestión y Enlace de la Corporación que había participado en los anteriores Comités de Seguimiento Social como representante de la Entidad, fue trasladado a otro cargo dentro de Cormagdalena. En consecuencia, comunicó que dejará de participar en los comités de seguimiento social relacionados con el contrato.

Asimismo, la doctora Vivian Mateus informó que, por designación de Cormagdalena, asumirá la representación del Área de Gestión y Enlace en los Comités de Seguimiento Social, ejerciendo el acompañamiento y seguimiento institucional al componente de gestión social del contrato.

Finalizadas las intervenciones de apertura, se verificó la asistencia de los representantes de Cormagdalena, la Interventoría y el Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024–2025, constatándose la existencia del quórum requerido para dar inicio al desarrollo de los temas establecidos en el orden del día.

2. Socialización de los avances de los proyectos del Programa Usuarios del Río correspondientes a la vigencia 2026

La Profesional Social del Contratista presentó un balance general de las actividades desarrolladas en el componente social, informando que se continúa avanzando en la

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

formulación, ajuste y consolidación de los proyectos correspondientes al Programa Usuarios del Río – Vigencia 2026, en las Unidades Territoriales La Playa, Las Flores y Siape. Durante su intervención, manifestó que el 30 de junio de 2026 fueron remitidas a la Interventoría, mediante correo electrónico, las versiones formuladas de los tres (3) proyectos correspondientes a la vigencia 2026, con el fin de iniciar el proceso de revisión técnica.

Asimismo, indicó que, como resultado de las mesas de trabajo sostenidas previamente entre el Contratista y la Interventoría, se realizaron ajustes y adaptaciones a los proyectos, atendiendo las observaciones formuladas durante dichas jornadas de revisión. En este sentido, señaló que se encontraba a la espera del concepto técnico y de la revisión final por parte de la Interventoría, como insumo para continuar con el proceso de evaluación y posterior presentación de los proyectos ante Cormagdalena.

2.1. Socialización avances Unidad Territorial La Playa

La Profesional Social del Contratista socializó el proyecto "Raíces de Mallorca II", correspondiente a la Unidad Territorial La Playa, presentando a los asistentes la estructura general del proyecto, los ejes de intervención, las actividades programadas, el presupuesto asignado y el estado de avance de su formulación. Indicó que el proyecto fue estructurado bajo los lineamientos del Plan de Responsabilidad Social (PRS) de Cormagdalena y cuenta con una inversión de \$68.537.549, equivalente al 34 % de los recursos asignados a la Unidad Territorial.

Informó que el proyecto fue estructurado bajo los lineamientos del Plan de Responsabilidad Social de Cormagdalena, desarrollándose en tres ejes estratégicos: Responsabilidad Social y Bienestar Comunitario, Fortalecimiento Productivo y Fluvial Comunitario y Fortalecimiento Territorial e Infraestructura Comunitaria Ribereña.

Respecto al primer eje, señaló que se contempla la ejecución de actividades orientadas a la recuperación del ecosistema de la Ciénaga de Mallorca, mediante una jornada de limpieza del área de intervención, la siembra de mangle rojo y jornadas de seguimiento. Indicó que, a la fecha de la reunión, continuaba en evaluación la definición del número de plántulas, la ubicación definitiva del área de siembra y la consolidación del presupuesto específico para esta actividad.

En relación con el eje de Fortalecimiento Productivo y Fluvial Comunitario, informó que se proyecta la intervención de quince (13) embarcaciones pertenecientes a organizaciones pesqueras de la Unidad Territorial, mediante actividades de reparación estructural, mantenimiento, pintura y embellecimiento, así como el mantenimiento de tres (3) motores fuera de borda. Manifestó que el proceso de actualización de

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

cotizaciones continuaba en desarrollo debido a cambios en algunos proveedores inicialmente considerados, encontrándose en gestión la consolidación de las propuestas económicas requeridas.

Adicionalmente, indicó que durante la ejecución de estas actividades se priorizará la contratación de mano de obra local y se promoverán espacios de fortalecimiento de capacidades para integrantes de las organizaciones comunitarias interesados en adquirir conocimientos relacionados con el mantenimiento de embarcaciones y motores.

Frente al eje de Fortalecimiento Territorial e Infraestructura Comunitaria Ribereña, informó que el proyecto contempla la instalación de dos (2) luminarias solares en la cancha del corregimiento La Playa y la implementación de un vivero ambiental en la Institución Educativa Eduardo Santos, acompañado de actividades de educación ambiental dirigidas a estudiantes y de su participación en la jornada de reforestación, previa coordinación con la institución educativa.

Así mismo, informó que el 26 de junio de 2026, se realizó una mesa de trabajo con representantes de la Unidad Territorial para revisar el componente de reforestación, espacio en el cual se evaluó la necesidad de redefinir el operador encargado de la actividad de siembra de mangle, debido a la decisión manifestada por la Fundación Ambiente de no continuar liderando dicha actividad. En este sentido, se solicitó el acompañamiento técnico del ingeniero Serafín, quien inició la evaluación de los requerimientos técnicos, presupuestales y logísticos necesarios para su ejecución.

La Profesional Social de la Interventoría confirmó que la formulación del proyecto fue recibida mediante correo electrónico el 30 de junio de 2026 y señaló que las observaciones técnicas emitidas fueron resultado del trabajo adelantado en las mesas de revisión realizadas conjuntamente con el Contratista, con el propósito de agilizar el proceso de formulación. No obstante, manifestó la necesidad de contar con la consolidación del presupuesto detallado del proyecto, particularmente en lo relacionado con la actividad de reforestación, a fin de disponer de la información técnica necesaria para definir el cronograma de inicio de las actividades.

En respuesta, el Contratista informó que el presupuesto aún se encontraba en proceso de consolidación, debido a que permanecían pendientes algunas cotizaciones relacionadas con las embarcaciones y otras actividades del proyecto, estimando que la información definitiva estaría disponible durante la semana siguiente.

Finalmente, la representante de Cormagdalena recomendó agilizar la consolidación de la información técnica y presupuestal pendiente, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma previsto para la ejecución del Programa, reiterando que la meta

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

institucional es culminar las actividades y efectuar las entregas correspondientes a más tardar el 30 de septiembre de 2026.

2.2. Socialización avances Unidad Territorial Las Flores

La Profesional Social del Contratista socializó el proyecto "Corazón del Río II", correspondiente a la Unidad Territorial Las Flores, presentando el alcance de la intervención, los ejes estratégicos, las actividades proyectadas, el presupuesto asignado y el estado de avance del proceso de formulación. Informó que el proyecto fue elaborado bajo los lineamientos del Plan de Responsabilidad Social (PRS) de Cormagdalena y cuenta con un presupuesto de \$88.695.652,17, equivalente al 44 % de los recursos asignados a la Unidad Territorial.

Indicó que el proyecto fue formulado bajo los lineamientos del Plan de Responsabilidad Social (PRS) de Cormagdalena y se estructura en dos ejes estratégicos: Responsabilidad Social y Bienestar Comunitario y Fortalecimiento Productivo, Pesquero y Fluvial Comunitario.

Respecto al primer eje, informó que se desarrollarán jornadas de valoración visual dirigidas a pescadores, madres comunitarias, líderes y representantes de las organizaciones de la Unidad Territorial, así como la entrega de ayudas visuales a los beneficiarios que, de acuerdo con la valoración realizada por profesionales especializados, requieran la formulación y suministro de lentes correctivos. Igualmente, señaló que se ejecutarán jornadas de sensibilización orientadas al cuidado de la salud visual y al uso adecuado de los elementos entregados, teniendo en cuenta las condiciones propias de las actividades pesqueras.

En relación con el eje de Fortalecimiento Productivo, Pesquero y Fluvial Comunitario, manifestó que se contempla la dotación de indumentaria para pescadores, madres comunitarias, líderes y directivos de las organizaciones, incluyendo prendas destinadas a los niños del comedor comunitario de acuerdo a la solicitud de la asociación Frente Común; en atención a las necesidades identificadas durante el proceso de formulación. Preciso que la cantidad definitiva de elementos a adquirir dependerá de la consolidación del presupuesto final, el cual continuaba en proceso de ajuste conforme al avance del estudio de mercado.

La Profesional Social del Contratista informó que se adelantaron visitas técnicas de verificación a los proveedores preseleccionados para la ejecución de las actividades relacionadas con salud visual e indumentaria, con el propósito de validar aspectos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, así como su capacidad operativa para atender las actividades programadas.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Indicó que dichas visitas se realizaron con la participación de representantes de la comunidad y de la Interventoría, verificándose las condiciones de infraestructura, experiencia, capacidad de respuesta y cumplimiento de los requisitos exigidos para la prestación de los servicios. Como resultado del proceso de evaluación, señaló que los proveedores presentaron valores agregados relacionados con la calidad de los productos, suministro de accesorios complementarios, diseño personalizado de la indumentaria y acompañamiento durante la ejecución, aspectos que fueron considerados por las organizaciones comunitarias dentro del proceso de selección.

Así mismo, manifestó que la consolidación definitiva del presupuesto se encontraba sujeta a la finalización del proceso de cotizaciones y selección de proveedores, estimando que dicha información estaría disponible al finalizar el mes de julio.

Finalmente, la representante de Cormagdalena manifestó que la dinámica de ejecución presentada para la Unidad Territorial Las Flores era similar a la expuesta para la Unidad Territorial La Playa, reiterando la importancia de continuar avanzando en la consolidación de la información técnica y presupuestal requerida para el desarrollo oportuno de las actividades programadas.

2.3. Socialización avances Unidad Territorial Siape

La **Profesional Social del Contratista** socializó el proyecto "**Motor y Esperanza II**", correspondiente a la Unidad Territorial Siape, informando que este cuenta con un presupuesto de **\$44.347.826,09**, equivalente al **22 %** de los recursos asignados al Programa Usuarios del Río para la vigencia 2026.

Indicó que el proyecto fue formulado bajo los lineamientos del Plan de Responsabilidad Social (PRS) de Cormagdalena y se estructura en tres ejes estratégicos: Responsabilidad Social y Bienestar Comunitario, Fortalecimiento Productivo, Pesquero y Fluvial Comunitario y Fortalecimiento Territorial e Infraestructura Comunitaria Ribereña.

En desarrollo del primer eje, informó que se realizarán jornadas de **valoración visual**, actividades de sensibilización sobre el cuidado de la salud visual y la entrega de ayudas ópticas a los beneficiarios que, de acuerdo con la valoración profesional, requieran lentes formulados. Manifestó que el proceso de selección del proveedor se encontraba en curso, indicando que se tenía prevista una visita técnica con representantes de la comunidad y de la Interventoría para verificar las condiciones técnicas, administrativas y operativas de los posibles oferentes, siguiendo la misma metodología aplicada en la Unidad Territorial Las Flores.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Respecto al eje de **Fortalecimiento Productivo, Pesquero y Fluvial Comunitario**, señaló que el proyecto contempla la dotación de indumentaria para pescadores, el suministro de insumos destinados a la embarcación comunitaria, con el propósito de fortalecer su operatividad para las actividades de turismo comunitario, así como la adquisición de una camilla de primeros auxilios y una carpa para el desarrollo de jornadas comunitarias y eventos culturales.

En cuanto al eje de **Fortalecimiento Territorial e Infraestructura Comunitaria Ribereña**, informó que se desarrollará una jornada comunitaria de integración deportiva, la cual incluye la dotación de implementos deportivos, entre ellos dos (2) mallas para porterías de fútbol y seis (6) balones.

Finalmente, el Contratista informó que el proceso de cotizaciones correspondiente a las actividades proyectadas para la Unidad Territorial Siape se encontraba consolidado y validado, permitiendo avanzar en la estructuración definitiva del proyecto.

Concluida la socialización de los proyectos correspondientes a las Unidades Territoriales La Playa, Las Flores y Siape, los asistentes abordaron aspectos generales relacionados con la planeación de su ejecución durante el primer período de la vigencia 2026, con énfasis en la programación de aquellas actividades identificadas como de ruta crítica.

En este contexto, el Contratista informó que, una vez formulados los proyectos correspondientes al primer período de la vigencia 2026, se identificaron algunas actividades de ruta crítica, entre ellas la adquisición de indumentaria, la ejecución de las jornadas de salud visual y las intervenciones relacionadas con el fortalecimiento de embarcaciones, las cuales requerían procesos de contratación y adquisición que demandaban mayor tiempo de ejecución. En ese sentido, propuso adelantar las actuaciones administrativas necesarias para evitar retrasos en el cronograma.

La representante de Cormagdalena manifestó su conformidad con avanzar oportunamente en las actividades preparatorias que permitieran optimizar los tiempos de ejecución de los proyectos.

Al respecto, la Interventoría indicó que era procedente agilizar la revisión y consolidación de la documentación técnica, presupuestal y administrativa requerida para dichas actividades, incluyendo la verificación de cotizaciones, la revisión de los documentos de los proveedores y la consolidación de la información soporte, con el fin de mantener la debida trazabilidad del proceso y garantizar el cumplimiento de los procedimientos contractuales antes del inicio de su ejecución.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

El Contratista manifestó que compartiría con la Interventoría la información consolidada de las cotizaciones y de los proveedores seleccionados, a fin de facilitar su revisión y seguimiento durante el desarrollo de los proyectos.

3. Estado del trámite del Otrosí correspondiente al segundo período contractual

En desarrollo de este punto, la Profesional Social del Contratista consultó a la representante de Cormagdalena sobre el estado del trámite del Otrosí correspondiente al segundo período contractual, específicamente en lo relacionado con el monto de la adición, la distribución de los recursos para el componente de gestión social, el plazo de ejecución y la fecha prevista para el inicio de la nueva etapa contractual.

La representante de Cormagdalena manifestó que, a la fecha de la reunión, dichos aspectos se encontraban en proceso de definición por parte de la Entidad y que aún no se contaba con información oficial sobre el monto definitivo de la adición ni sobre la fecha de inicio de su ejecución. Indicó, además, que realizaría las consultas correspondientes con la supervisión del contrato y que la información sería comunicada oportunamente una vez culminara el trámite administrativo.

Durante el análisis del tema, el Contratista manifestó que, de acuerdo con la información conocida hasta ese momento, existía la expectativa de que el presupuesto del segundo período fuera similar al asignado en la última adición contractual; sin embargo, tanto la Interventoría como la representante de Cormagdalena precisaron que dicho aspecto solo podría confirmarse una vez la Entidad oficializara el monto y las condiciones del Otrosí.

Así mismo, se indicó que la proyección preliminar para el inicio del segundo período contractual se estimaba a partir del mes de agosto de 2026; no obstante, se aclaró que esta fecha quedaba supeditada a la formalización del correspondiente Otrosí y a la expedición de las directrices oficiales por parte de Cormagdalena.

En consecuencia, los asistentes acordaron mantenerse a la espera de la comunicación oficial de la Entidad respecto al monto de la adición, la distribución presupuestal, el plazo de ejecución y la fecha de inicio del segundo período contractual, información que sería socializada una vez culminara el proceso administrativo correspondiente.

4. Seguimiento al proceso de aplicación de la Evaluación de Impacto Integral de los proyectos 2024–2025

La Profesional Social del Contratista presentó el estado de avance del proceso de aplicación de la Evaluación de Impacto Integral correspondiente a los proyectos ejecutados durante la vigencia 2024–2025 en las tres Unidades Territoriales del Programa

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Usuarios del Río, informando los porcentajes de cobertura alcanzados en cada una de ellas.

Al respecto, indicó que en la Unidad Territorial Las Flores se logró una cobertura equivalente al 83 % de la muestra establecida, permaneciendo pendientes tres (3) organizaciones que, pese a las gestiones de convocatoria y seguimiento realizadas, no participaron en el ejercicio. Para la Unidad Territorial La Playa, la aplicación alcanzó el 73 % de la muestra definida, mientras que en la Unidad Territorial Siape se obtuvo una cobertura del 100 %, cumpliendo la totalidad de la muestra prevista.

Durante la reunión, la Interventoría consultó la conveniencia de continuar realizando nuevas convocatorias a las organizaciones pendientes o proceder con el cierre del proceso de aplicación, considerando que los porcentajes alcanzados constituían una muestra representativa para el desarrollo del análisis de resultados. En ese sentido, recomendó dejar evidencia documental de las gestiones adelantadas con aquellas organizaciones que no atendieron la convocatoria, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso.

La representante de Cormagdalena manifestó que, teniendo en cuenta la cobertura obtenida y las acciones desarrolladas por el Contratista para promover la participación de las organizaciones convocadas, era procedente dar por concluida la etapa de aplicación de la evaluación y avanzar con el procesamiento y análisis de la información recopilada.

En consecuencia, los asistentes acordaron dar por finalizado el proceso de levantamiento de información de la Evaluación de Impacto Integral, dejando constancia de las gestiones realizadas con las organizaciones que no participaron y continuando con la consolidación del informe de resultados que servirá como insumo para la evaluación de los impactos generados por los proyectos ejecutados en el marco del Programa Usuarios del Río.

5. Recomendaciones institucionales derivadas de la Evaluación de Impacto Integral

Los asistentes acordaron elaborar un oficio dirigido a la Oficina Asesora Jurídica y a la dependencia de Navegación de Cormagdalena, con el propósito de presentar recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los futuros procesos contractuales del Programa Usuarios del Río.

Durante el análisis del tema, se acordó que dicho documento sería preparado por la Interventoría y suscrito por los integrantes del Comité como anexo de la presente acta.

La Interventoría propuso que el oficio estuviera soportado en los resultados de la Evaluación de Impacto Integral realizada en las tres Unidades Territoriales, considerando que este estudio constituye un insumo técnico representativo para sustentar las

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

recomendaciones formuladas por el Comité. En este sentido, se indicó que el documento sería remitido una vez se encontraran consolidados los resultados de la evaluación.

Así mismo, los asistentes manifestaron la conveniencia de incluir recomendaciones relacionadas con la definición de criterios para la distribución de los recursos entre las Unidades Territoriales en futuros procesos contractuales, precisando que dichos aspectos serían objeto de revisión interna antes de su presentación oficial.

6. Revisión del caso Frente Común

La Profesional Social del Contratista presentó el seguimiento realizado al caso relacionado con la organización Frente Común, informando que, en cumplimiento de los compromisos establecidos en reuniones anteriores, se solicitó al señor Orlando remitir información sobre la destinación de los recursos gestionados para el desarrollo de actividades comunitarias en la Unidad Territorial Las Flores, incluyendo la relación de materiales o elementos entregados, fechas de entrega, descripción de las actividades desarrolladas, organizaciones o personas beneficiarias, cantidades distribuidas, registros fotográficos o audiovisuales, listados de asistencia, soportes documentales, principales resultados, beneficios e impactos generados para la comunidad.

Al respecto, informó que, mediante comunicación del 20 de junio de 2026, el señor Orlando explicó que, durante la primera etapa del proyecto, se había acordado que la Fundación Social Bocas de Ceniza lideraría la construcción de un mural artístico y un pedestal de bienvenida para el barrio Las Flores. No obstante, debido a modificaciones presentadas durante la ejecución del proyecto, estas obras fueron desarrolladas posteriormente por otros contratistas. En consecuencia, indicó que los recursos provenientes de una donación de la Fundación Argos, inicialmente destinados para apoyar la ejecución del mural, fueron utilizados, con autorización de las organizaciones sociales y pesqueras del sector, para cubrir los costos correspondientes a los estudios y diseños arquitectónicos del pedestal de bienvenida, así como para apoyar las actividades comunitarias desarrolladas durante el mes de diciembre de 2025, dirigidas a líderes comunitarios, organizaciones sociales, representantes del sector empresarial e instituciones del barrio Las Flores. Así mismo, señaló que la organización anexó como soporte documental facturas, cuenta de cobro, plano arquitectónico y registro fotográfico de las actividades desarrolladas.

La Profesional Social del Contratista informó igualmente que el 22 de junio de 2026 remitió a Cormagdalena y a la Interventoría el análisis realizado sobre la respuesta presentada. Así mismo, indicó que dicha información fue compartida a través del chat del Comité de Seguimiento Social para conocimiento de sus integrantes.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Una vez presentada la información, la representante de Cormagdalena manifestó que no consideraba pertinente continuar adelantando nuevas actuaciones relacionadas con este caso, precisando que, para futuras iniciativas que involucren el apoyo de entidades privadas, la gestión debería ser adelantada directamente por la Entidad, de manera que la recepción y administración de dichos aportes estuviera bajo su responsabilidad. Así mismo, propuso incorporar esta recomendación en el oficio que sería remitido posteriormente a las dependencias competentes de Cormagdalena.

Finalmente, los asistentes acordaron compartir con las organizaciones interesadas la respuesta presentada por el señor Orlando e invitarlo al espacio del Comité de Sostenibilidad del mes de julio, en caso de que decidiera participar, para atender las inquietudes que pudieran surgir. En consecuencia, el Comité determinó dar por cerrado el seguimiento al caso Frente Común, llegado el caso no se presentara a dicha convocatoria.

7. Varios

En el espacio destinado para varios, el Contratista consultó sobre el estado de una gestión generada por los actores de la actividad de siembra de mangle 2025, relacionada con la posible entrega de suéteres para integrantes de las organizaciones de la Unidad Territorial La Playa. Al respecto, la representante de Cormagdalena informó que la iniciativa había sido considerada previamente; sin embargo, manifestó que no se habían presentado avances en su gestión.

Como alternativa, recomendó que se remitiera un comunicado formal dirigido a Cormagdalena, adjuntando la respectiva cotización, con el fin de que la Entidad evaluara la viabilidad de la solicitud de acuerdo con la disponibilidad y los procedimientos institucionales correspondientes.

El Contratista manifestó que atendería esta recomendación informando a la comunidad o a los que lideraron la siembra en la ciénaga de Mallorquín e informaría de cualquier actuación al respecto.

8. Compromisos

Como resultado del desarrollo del Comité de Seguimiento Social No. 50, se establecieron los siguientes compromisos:

No.	Compromiso	Responsable
1	Consolidar y remitir a la Interventoría la información técnica, presupuestal y administrativa pendiente de los proyectos correspondientes a las Unidades Territoriales La Playa y Las Flores, incluyendo las cotizaciones y los soportes de los proveedores seleccionados.	Contratista

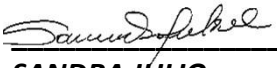
 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 50 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

2	Continuar con la revisión técnica de los proyectos formulados para la vigencia 2026 y emitir las observaciones que resulten pertinentes para su presentación ante Cormagdalena.	Interventoría
3	Consolidar los resultados de la Evaluación de Impacto Integral de los proyectos ejecutados durante la vigencia 2024–2025, con el fin de elaborar el informe correspondiente.	Contratista
4	Elaborar el oficio dirigido a la Oficina Asesora Jurídica y a la dependencia competente en materia de Navegación de Cormagdalena, incorporando las recomendaciones institucionales derivadas de la Evaluación de Impacto Integral, una vez se encuentren consolidados sus resultados. El documento será elaborado por la Interventoría y suscrito por los integrantes del Comité de Seguimiento Social.	Interventoría – Integrantes del Comité
5	Socializar oportunamente la información oficial relacionada con el monto, la distribución presupuestal, el plazo de ejecución y la fecha de inicio del segundo período contractual, una vez se formalice el correspondiente Otrosí.	Cormagdalena
6	Remitir a Cormagdalena la comunicación formal con la cotización correspondiente para que la Entidad evalúe la viabilidad de la solicitud relacionada con la dotación de suéteres para las organizaciones de la Unidad Territorial La Playa.	Contratista

9. Cierre

No habiendo más asuntos por tratar, la Profesional Social de la Interventoría dio por finalizado el Comité de Seguimiento Social No. 50 a las 11:00 a.m. del 2 de julio de 2026.

FIRMAS

 VIVIAN MATEUS Asesora de Dirección CORMAGDALENA	 DINORAT MURILLO R Profesional Social Consorcio Puerto Barranquilla – Interventoría
 DIANA JUVINAO Profesional Social – Contratista Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025	 SANDRA JULIO Asesora Social – Contratista Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025